504 BIBLIOGRAFÍA

secularidad; el problema de la secularidad predicada de la Iglesia y de los laicos de manera distinta queda abierto, dado que no se ha llegado a una solución satisfactoria. Si se vuelve al laico como «sacramento de la Iglesia», se puede decir que cada fiel es signo para los otros de una gracia recibida con la vocación v que, por tanto, «no existen los cristianos en sí, que no son los cristianos quienes rezan, trabajan o sufren. Los que existen son los cristianos-ministros sagrados, los cristianos-consagrados y los cristianoslaicos». Los laicos son por tanto signos de la Iglesia ofrecidos al mundo. Finalmente, cabe reconocer que si bien todos los fieles reciben su vocación para el mundo, «sólo los laicos la reciben en el mundo y a través del mundo», en el que viven una secularidad propia, que ha de ser entendida como algo dinámico.

El último capítulo aborda la cuestión de «Los laicos en el proceso de codificación» (pp. 197-252). Este proceso conoció tres fases: el provecto de Lex Ecclesiae Fundamentalis, los distintos esquemas del CIC de 1983 y el Código de Derecho canónico finalmente promulgado. Si bien el avance eclesiológico se ve claramente en la distribución de la materia en el Código, no se logró dar una definición del laico debido a la pretensión de encontrar una definición ontológica, tratando de destacar un elemento que fuera indiscutiblemente específico del laico, sin tener en cuenta dentro de qué imagen de Iglesia se le estaba incluyendo. Los derechos que el Código reconoce a los laicos son una simple explicitación de los derechos predicados de los cristianos en general. Además la secularidad es no sólo una característica del laico, sino también un derecho v un deber. «Exigir v custodiar el deber v el derecho de los laicos a vivir plenamente

la secularidad es ayudarles a vivir plenamente su vocación». El Código de cánones de las Iglesias Orientales llega a dar una definición de laico (can. 399) perfectamente coherente con la Lumen gentium n. 32, y que se centra en la secularidad, atribuyéndole un carácter de índole propia a los laicos, en íntima relación con la misión de la Iglesia en el mundo.

Una amplia conclusión general (pp. 253-267) resume las explicaciones anteriores y desemboca en la siguiente consideración: «la cuestión del laicado no se encontrará —en el ámbito canónico concluida. Un punto importante es que la misma estructura eclesial debe incluir en sí el mecanismo para garantizar no sólo que los laicos no realicen aquello aue no les corresponde —o aue corresponde a otros—, sino también el mecanismo para que la riqueza del laicado tenga un lugar propio, garantizado v claro. De esta manera no dependerá de la mayor o menor apertura de tal o cual miembro del clero, sino que podrá ser exigido como deber y como derecho».

Cierran este estudio sugestivo, vigoroso y esclarecedor la bibliografía (pp. 273-286) y el índice de autores (pp. 287-290).

Dominique Le Tourneau

La Papauté au XX^e siècle (sous la direction d'Édouard BONNEFOUS, Joël-Benoît d'ONORIO, Jean FOYER), Cerf-Fondation Singer-Polignac, Paris 1999, 197 pp.

Este libro recoge las Actas de un Coloquio organizado en París por la Fundación Singer-Polignac y destinado a subrayar cómo, en los albores del tercer milenio, el papel del Papado ha sido muy importante a lo largo del siglo XX, desa-

rrollando una intensa actividad en medio de los profundos cambios políticos, mutaciones sociales y progreso científico, así como ante el planteamiento de nuevas preguntas éticas y la emergencia de un Tercer Mundo que ocupa ya plenamente su sitio en el escenario internacional. Sin duda alguna, los Sumos Pontífices del este siglo han contribuido junto con toda la Iglesia al diálogo con la modernidad, sin con ello querer confundirse con el mundo contemporáneo.

Como afirma el Cardenal Etchegaray en la introducción, «hoy en día, el Papa, en la vida de numerosos pueblos v en los recintos internacionales, ha llegado a ser como el portavoz de la conciencia de la humanidad en estado puro». Lo muestra Joël-Benoît d'Onorio con su comunicación, muy documentada, sobre «El Papado, de la romanidad a la universalidad» (pp. 15-40). Y lo hace en dos tiempos, estudiando en primer lugar la universalidad de la diplomacia romana, sea de forma bilateral (lo que se traduce en el establecimiento cada vez más frecuente de relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y los Estados, y por la firma de numerosos concordatos, convenciones v demás acuerdos), sea de forma multilateral; v, en segundo lugar, la universalidad en la misma Iglesia romana, lo que se pone de manifiesto con la universalidad del magisterio pontificio y la universalidad de las estructuras de la Iglesia. Conviene subrayar aquí que esta universalidad no va en absoluto en menoscabo de la romanidad del Romano Pontífice, que sigue siendo Obispo de Roma, elegido por los Cardenales de la Iglesia romana, párrocos de Roma.

Con el prof. Philippe Levillain, abordamos el estudio del «Papado entre

guerras v paz» (pp. 41-61), estudio dedicado principalmente a la acción de Benedicto XV, Pío XI v Pío XII, v muv poco a la de Juan Pablo II, va que está en actual desarrollo. Entre 1914 y nuestros días, el Papado, ocupado hasta los Acuerdos lateranenses, de 1929 en una defensa territorial del ejercicio de la naturaleza específica de su magisterio. «ha llegado progresivamente a la aceptación internacional de un estatuto de la palabra entre guerra y paz en un mundo en el que ya basta su soberanía simbólica». «El territorio y la palabra (1914-1929)», y «El realismo de la palabra» constituyen la doble articulación de este estudio.

A continuación la Sra. Hélène Carrère d'Encausse, de la Academia Francesa, dedica su atención al «Papado frente al comunismo» (pp. 63-85). Empieza recordando que la Iglesia se ha opuesto siempre al comunismo, afirmando con constancia en su Magisterio la oposición irreductible entre la doctrina de Marx v la fe católica. Ante un comunismo de Estado interesa ver cómo la Santa Sede ha reaccionado a lo largo de los años, siguiendo una estrategia que ha sufrido cambios a veces imperceptibles y en otras ocasiones bastante notables. Todo ello debido a las circunstancias históricas: las ambigüedades de la guerra, la expansión del comunismo en el mundo católico, el deshielo después de la muerte de Stalin, la política progresiva de la «Östpolitik», y, con Juan Pablo II, el golpe de gracia asestado al comunismo.

La Sra. Christine de Montclos, investigadora en el C.N.R.S., describe «El Papado y la emergencia del Tercer Mundo» (pp. 87-121), un mundo que no se confunde con el mundo colonial, aun-

506 BIBLIOGRAFÍA

que la emergencia del Tercer Mundo sí que es contemporánea de todo un coniunto de reinvindaciones políticas, del rechazo de la dominación colonial v del movimiento de descolonización que empieza tras acabar la segunda Guerra mundial. La autora estudia la postura de la Santa Sede frente a la descolonización, v. a continuación, el descubrimiento del Tercer Mundo, lo que supone una toma de conciencia que lleva a un empeño especial de la Santa Sede, posible por el estatuto singular del que goza en la sociedad internacional y por la acción diplomática multilateral que esto le permite llevar a cabo. El proyecto profético de un mundo de justicia y de paz construido en base al reparto y a la solidaridad tropieza de continuo con las lógicas políticas y económicas, en un Tercer Mundo que no deja de evolucionar v está caracterizado por la explosión demográfica. El discurso de los Pontífices se adaptará a la situación, sin dejar de mantener algunas constantes.

«El Papado y la Cuestión social de León XIII a Juan Pablo II, una continuidad viviente», tal es el título de la comunicación del prof. Jospeh Joblin, S.J. (pp. 123-156). El punto de partida es, por supuesto, la encíclica Rerum novarum de León XIII, encíclica que es acogida con dificultad por los mismos católicos. Pío XI, en su encíclica Quadragesimo anno se quejará de esta resistencia, antes de sentar claros principios en relación con la justicia social, la persona humana, el compromiso social. Destaca el autor la continuidad viva de la doctrina social de la Iglesia, reconociendo a Juan Pablo II el mérito de haber sabido sacar del acervo común una enseñanza adaptada a la crisis del mundo contemporáneo. La continuidad y el ahondamiento de la doctrina social de la Iglesia se manifiestan en materia de persona humana y derecho a la libertad religiosa, de persona humana y derecho al desarrollo, de compromiso cristiano.

Enfocando ahora el estudio desde un ángulo distinto, el prof. Jean-Robert Armogathe presenta «El Papado, un debate teológico» (pp. 157-173), para situar el lugar y el papel del Papado en la eclesiología católica, que verá el afirmarse de la colaboración entre primado y colegialidad. Ciñe el autor su estudio a tres cuestiones disputadas del dossier teológico del Papado: el poder del Papa en materia temporal, la infalibilidad doctrinal del Magisterio y la primacía de jurisdicción episcopal.

Finalmente, el Cardenal Pierre Eyt confronta «El Papado y la ética de la vida» (pp. 175-189). Después de una larga evocación histórica destinada a dejar claro que ya desde los principios los cristianos se han comprometido en una ética del respeto y de la promoción de la vida humana, el autor presenta algunos aspectos actuales del mensaje de la Santa Sede con vistas a una ética de la vida (con las encíclicas Veritatis splendor v Evangelium vitae pero también con la enc. Centesimus annus), y desarrolla perspectivas v ámbitos de decisión vinculados a la ética de la vida, en la perspectiva de la «nueva evangelización».

Una breve conclusión del ex-Ministro Jean Foyer pretende ser alentadora para el futuro. «Ex praeterito spes in futurum. Del pasado, de este siglo XX, se puede sacar una esperanza para la Iglesia y veremos otra vez cumplirse la promesa de que las puertas del infierno no prevalecerán contra ella».

Dominioue Le Tourneau